CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN No. LP-017-2026

EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, en cumplimiento de lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

1.1. ENTIDAD: MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

1.2. DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: OFICINA DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, SEGUNDO PISO, UBICADA EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PALACIO MUNICIPAL.

2.- DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

2.1. DIRECCIÓN: La correspondencia física debe entregarse en la Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro - Córdoba de lunes a viernes 8:00 a.m. - 12:30 a.m. y de 2:00 p.m. - 5:30 p.m.

2.2. CORREO ELECTRONICO: La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico: inquietudescienagadeoro@gmail.com

3.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR:

3.1. OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES ETAPA 3 EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO.

3.2. CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR:

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo del presente proceso de selección y sus anexos (Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios y planos de localización).

Las actividades por realizar son:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
		GRAL	PART			
1	**1**			**PRELIMINARES**		
1,01	1,01		P	Localización y replanteo.	M2	60,00
Subtotal						
2	**2**			**CONSTRUCCIÓN ESTUFAS ECO (0,73m x 1,05m) h: 0,83m**		
2,01	2,01		p	Mampostería ladrillo tipo bocadillo, macizo liviano de 6x12x24 cm	M2	120,80
2,02	2,02		p	Mampostería ladrillo adobe macizo de 5x10x20 cm	M2	64,00
2,03	2,03		p	Mampostería ladrillo tipo farol de 10x20x40 cm	M2	126,40
2,04	2,04		p	Suministro e Instalación de STC Vitrificado	M2	40,00
2,05	2,05		p	Suministro e Instalación KIT de Herrajes	Und	80,00
Subtotal						
3	**3**			**TALLER**		
3,01	3,01		p	Taller de capacitación para la operación y mantenimiento de la Estufa Ecoeficiente (Manual, Carta de beneficio y otros).	Und	10,00
Subtotal						
4	**4**			**ESTUDIOS Y ENSAYOS**		

4,01	4,01		P	Estudio ambiental de medición de dióxido de carbono para el análisis comparativo de una estufa tradicional con una estufa ecoeficiente (10 estufas tradicionales más 10 estufas ecoeficientes)	Und	1,00

3.2.1 BENEFICIARIOS

N°	NUMERO DE CEDULA	NOMBRE	CORREGIMIENTO	VEREDA
1	25876173	AVILA PEREZ FANCY FAYUDYS	SALADO	
2	25867350	DENIS MARIA BADEL DORADO	SALADO	
3	2756636	RAFAEL MANUEL FLOREZ DIAZ	SALADO	
4	50952846	NEVI LUZ MARTINEZ DURANGO	SALADO	
5	50953121	ENEIDA DEL CARMEN DE LA ROSA GONZALEZ	SALADO	
6	25867448	ANGELA RAFAELA PATERNINA DE POSADA	SALADO	
7	50952964	MARIA NEVIJA DORADO VERGARA	SALADO	
8	1068661400	LAURA DEL CARMEN AVILEZ GUZMAN	SALADO	
9	2759756	MIGUEL JOAQUIN ARROYO AVILEZ	EL SIGLO	LOS COPELES
10	50952875	YALIDIS DEL CARMEN SAEZ TALAIGUA	EL SIGLO	LOS COPELES
11	25879130	LUISA MARIA FAJARDO POLO	EL SIGLO	LOS COPELES
12	50954470	VIRGINIA DEL ROSARIO ARROYO SALCEDO	EL SIGLO	LOS COPELES
13	25872497	CLARIBEL MARIA ARROYO SALCEDO	EL SIGLO	LOS COPELES
14	78730231	JULIO CESAR ARROYO SALCEDO	EL SIGLO	LOS COPELES
15	1066513056	KAREN KAROLINA CAUSIL AVILA	EL SIGLO	PLAYA BLANCA
16	30573862	ENA ROSA GUERRA DIAZ	EL SIGLO	PLAYA BLANCA
17	1068662573	MAIDITH ESTHER POLO REYES	EL SIGLO	PLAYA BLANCA
18	1068658347	CARLOS ALBERTO CAUSIL BEDOYA	EL SIGLO	PLAYA BLANCA
19	32667294	SUSANA MARIA MONTALVO CORDERO	EL SIGLO	PLAYA BLANCA
20	11085502	SANTANDER NISPERUZA CASTILLO	EL SIGLO	PLAYA BLANCA
21	30580522	AURA SUSANA LOZANO REGINO	EL SIGLO	
22	25871005	EPIFANIA MARIA SARIEGO PASTRANA	EL SIGLO	
23	1068657113	NINY JOHANA AVILES DIAZ	EL SIGLO	
24	1007152373	NEIVIS YOHANA POLO ARGUMEDO	EL SIGLO	
25	1068665009	DAINA LUZ DIAZ MARTINEZ	EL SIGLO	
26	25878795	YURI PATRICIA POLO SARIEGO	EL SIGLO	
27	50953981	FRANCIA ELENA REGINO SUAREZ	EL SIGLO	
28	50953681	CECILIA DEL CARMEN SARIEGO GARAY	EL SIGLO	
29	6583708	REYES OVIDIO MACHADO BLANQUICET	EL SIGLO	
30	25870994	MERY DIONISIA REGINO CARABALLO	EL SIGLO	
31	1007800377	NEILA MARIA TIRADO GUERRA	EL SIGLO	
32	78036382	GUSTAVO ANTONIO CAUSIL CAUSIL	EL SIGLO	VENADO
33	1003456887	CINDY PAOLA GUERRA CARVAJAL	EL SIGLO	
34	25875364	NADY DEL SOCORRO TENORIO GONZALEZ	EL SIGLO	EGIPTO
35	30572102	MARTHA ISABEL DIAZ ARGUMEDO	EL SIGLO	EL BRUJO
36	30572136	SANTA IRIS FUENTES LOZANO	EL SIGLO	VENADO CENTRAL
37	1068661743	DORI LUZ POLO RIVERO	EL SIGLO	CHUPA CHUPA
38	25878701	LINEY MARIA GUERRA PATERNINA	EL SIGLO	EL CEIBAL
39	1003456952	LENIS DE LA CRUZ LOZANO MACEA	EL SIGLO	VENADO CENTRAL
40	1068658707	DUBYS SADITH FUENTES SARIEGO	EL SIGLO	EGIPTO
41	30570614	GEORGINA DEL CARMEN MACEA QUINTERO	EL SIGLO	VENADO CENTRAL
42	25871485	OLFA LUZ DIAZ LOZANO	EL SIGLO	EL BRUJO
43	25873352	MARIA ELENA DIAZ MACEA	EL SIGLO	CHUPA CHUPA
44	52724226	DAMARIS CONTRERAS ORTIZ	EL SIGLO	VENADO CENTRAL
45	2757156	FRANCISCO ANTONIO MORALES SUARES	EL SIGLO	EL RINCON
46	6891391	TATY LUIS COGOLLO OROZCO	EL SIGLO	EL BOBO
47	25872139	ENRIQUETA DEL CARMEN FUENTES GUERRA	EL SIGLO	EGIPTO

48	1033366850	YANIRIS PEREIRA TENORIO	EL SIGLO	EGIPTO
49	25873680	MIRTA SUSANA DIAZ	EL SIGLO	EGIPTO
50	50966946	NORIS ENITH LORA REGINO	EL SIGLO	EL SIGLO
51	25878897	EDYS ROSA ALEAN GONZALEZ	CAMPO BONITO	BELEN
52	11153420	GABRIEL ANTONIO VASQUEZ GOMEZ	CAMPO BONITO	BELEN
53	26159811	GERTRUDIS ROSA BACILIO POLO	CAMPO BONITO	BELEN
54	2755865	FRANCISCO MIGUEL NAVARRO ESQUIVEL	CAMPO BONITO	BELEN
55	1036130549	LEIDY TATIANA POMARES ARENAS	CAMPO BONITO	
56	26167495	BASILISA JOSEFA JIMENEZ GONZALEZ	CAMPO BONITO	
57	26160734	MARLENIS MARGOTH SIMANCA SANCHEZ	CAMPO BONITO	LA SACA
58	11155085	OCTAVIO DAVID LAZA SANCHEZ	CAMPO BONITO	
59	26160690	NURIS ISABEL SIMANCA SANCHEZ	CAMPO BONITO	
60	258870375	ANASTACIA DEL CARMEN SAEZ MARTINEZ	CAMPO BONITO	
61	2790468	AUGUSTO JOSE RAMOS RAMOS	CAMPO BONITO	LA SACA
62	26160730	ILDA MARTINEZ ARTEAGA	CAMPO BONITO	
63		MARIA MARTINEZ SUAREZ	CAMPO BONITO	SAN FRANCISCO
64		CLARA GONZALEZ POLO	CAMPO BONITO	SAN FRANCISCO
65		MADENIS CAMARGO SANCHEZ	CAMPO BONITO	SAN FRANCISCO
66		PEDRO ANTONIO ORTEGA CAMAÑO	CAMPO BONITO	
67		JOSE FRANCISCO GUEVARA FLOREZ	CAMPO BONITO	
68		ENADIS ORTEGA ARROYO	CAMPO BONITO	
69		ANA LUCIA SUAREZ RUIZ	CAMPO BONITO	LA SACA
70		BLANCA GUERRERO MERCADO	CAMPO BONITO	
71		BLEYDES MIRANDA CHAVEZ	CAMPO BONITO	
72		DERLIS ROSA PEREZ MARQUEZ	CAMPO BONITO	
73		ANGELICA GONZALEZ POLO	CAMPO BONITO	SAN FRANCISCO
74		LEDIS SANCHEZ POLO	CAMPO BONITO	SAN FRANCISCO
75		MARILUZ CAMARGO SANCHEZ	CAMPO BONITO	SAN FRANCISCO
76	1071349974	IDALIDES MARIA RUIZ ARRIETA	CAMPO BONITO	LA SACA
77	50928767	TANIA ISABEL PACHECO SANTOS	BERASTEGUI	LA ZORRA
78	50849487	MARIA DOMINGA PERALTA	BERASTEGUI	LA ZORRA # 1
79	50967463	MARIA MILAGRO RUIZ VELASQUEZ	BERASTEGUI	LA ZORRA # 2
80	2761895	FERNANDO MANUEL CASSARRUBIA SALGADO	BERASTEGUI	LA ZORRA

3.2.2. DISTRIBUCIÓN DE ESTUFAS

CORREGIMIENTO	NÚMERO DE ESTUFAS
SALADO	8
EL SIGLO	42
CAMPO BONITO	26
BERASTEGUI	4
TOTAL DE ESTUFAS A CONSTRUIR:	**80**

4.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Licitación Pública de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015.

5.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución es de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio para la ejecución de las obras.

6.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA:

6.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta es hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M**

6.2. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta estará conformada por dos sobres, los cuales deben cumplir todos los requisitos establecidos en los Documentos del Proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

El sobre debe contener la siguiente información y para su entrega se deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

Indicar: (i) el nombre de la Entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del Proceso de Contratación; (v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y (vi) el nombre del representante legal del Proponente.

Los documentos que conforman el sobre debe presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe tener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

El Proponente debe presentar el sobre en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente podrá adicionalmente allegar el contenido del sobre en medio magnético u óptico.

Sin perjuicio de la oportunidad para subsanar o aclarar, la falta de presentación física de los documentos necesarios para comparar las propuestas, incluyendo los criterios de desempate, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.
La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la incluida en el medio magnético, prevalecerá la física.

Debe incluir la propuesta económica diligenciada de conformidad con todos los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

La propuesta económica debe estar firmada.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la Entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del Proceso de Contratación; v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y vi) el nombre del representante legal del Proponente.

Los documentos que conforman los Sobres 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe tener un índice en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o por segmentos, cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente dejará constancia para qué proceso allega su ofrecimiento. La radicación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Cuando el Proceso se estructure por lotes o por segmentos, el Proponente debe allegar un Sobre 1 para todos los lotes o segmentos a los cuales presenta oferta y el Sobre 2 que contiene la oferta económica de forma independiente para cada uno de ellos.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta estas indicaciones:

6.2.1. SOBRE NO. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

A. El Proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en Medio Magnético u óptico.
B. La información en físico y en Medio Magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético, prevalecerá la información entregada.

6.2.2. SOBRE NO. 2

Contiene únicamente la oferta económica del Proponente y debe tener las siguientes características:

A. El Proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente podrá presentar el contenido del Sobre 2 en Medio Magnético u óptico debidamente sellado. El Medio Magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1.
B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.
C. La información en físico y en Medio Magnético u óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el Medio Magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
D. La propuesta debe presentarse firmada

6.3. CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE OFERTAS

Se entenderán recibidas por la Entidad las ofertas que a la fecha y hora indicada en el Cronograma del Proceso de Contratación se encuentren en el lugar destinado para su recepción.

No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido radicadas o entregadas en otras dependencias de la Entidad.

Una vez vencido el término para presentar ofertas, la Entidad debe realizar la apertura del Sobre No. 1 en presencia de los Proponentes o veedores que deseen asistir y elaborar un acta de cierre en la cual conste la fecha y hora de recibo de las ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015. La hora de referencia será la hora legal colombiana certificada por el Instituto Nacional de Metrología (utilizando para tal efecto la página web [http://horalegal.inm.gov.co]). En el lugar y fecha señalada, en un acto público se realizará la apertura del Sobre No. 1 de todas las ofertas y tendrá la responsabilidad de hacerlo la OFICINA DE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. Una vez realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas en el sitio o pedir copias, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y respetando la reserva de que gocen legalmente las patentes, procedimientos y privilegios.

De lo anterior, se levantará un acta que solo será suscrita por los funcionarios o contratistas de la Entidad que intervengan en la diligencia de cierre, en la cual se relacionará como información del Sobre 1 de cada oferta, el nombre de los Proponentes, si la carta de presentación fue incluida y está firmada; el número de la garantía de seriedad de la oferta que la acompaña; el número de folios, si hay folios en blanco, hojas por ambas caras, y las observaciones correspondientes, así como los demás aspectos relevantes que considere la Entidad.

Un funcionario o Contratista de la Entidad verificará que el Sobre 2 de cada oferta esté sellado y requerirá a los asistentes a la diligencia de cierre para que firmen cada uno de ellos. Para generar confianza, al momento del cierre la Entidad guardará en un sobre todos los sobres económicos, y

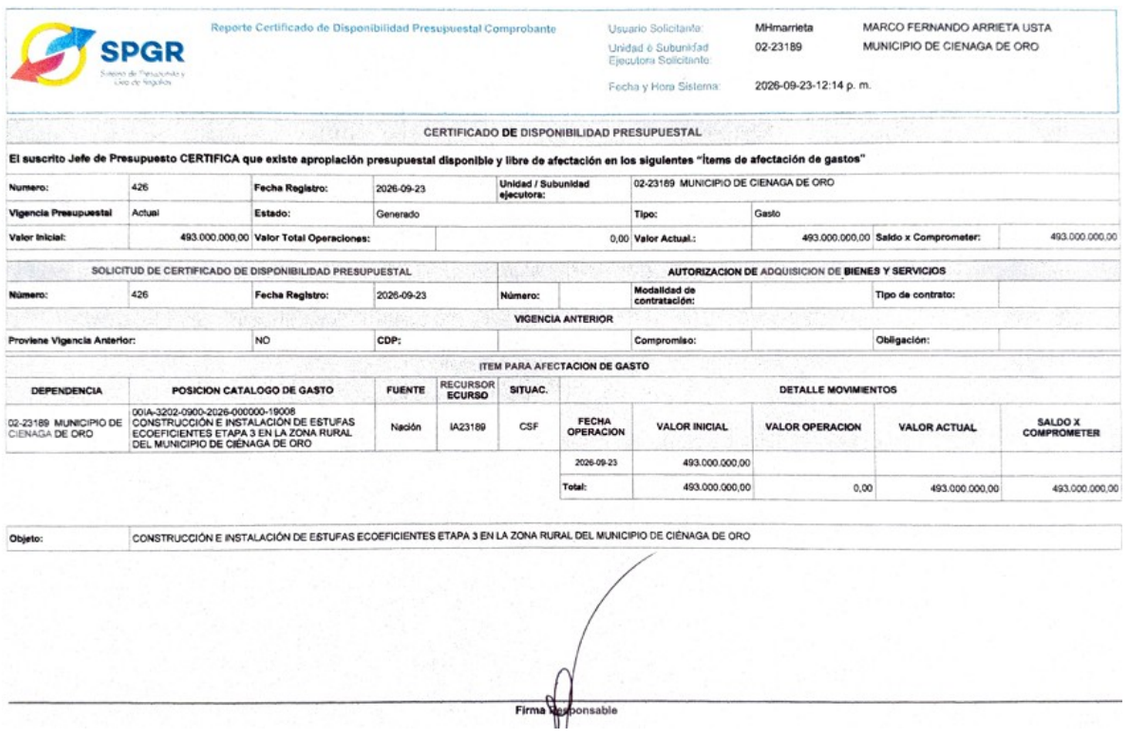
éste lo firmarán quienes asistan al cierre, o los custodiará en una bolsa de seguridad, con el fin de que, al momento de su apertura en la audiencia efectiva de adjudicación se pueda verificar que los mismos no fueron alterados, cambiados o abiertos. La Entidad custodiará en un lugar idóneo este sobre o la bolsa de seguridad para garantizar su seguridad.

En la apertura del Sobre 2, la Entidad permitirá tomar fotos a las ofertas económicas, si así lo solicita cualquier Proponente.

6.4. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las ofertas se deben presentar en la Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso, ubicada en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro - Córdoba de lunes a viernes 8:00 a.m. -12:30 a.m. y de 2:00 p.m. - 5:30 p.m.

7.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor del contrato a celebrar es la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($493.000.000,00) M/CTE,** incluido el valor del AUI.

El rubro que compone la contratación para esta vigencia 2026 está previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 426 de fecha 23 de septiembre de 2026 del sistema de presupuesto y giro de regalías, por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($493.000.000,00)**, tal como se puede constatar a continuación:



SPGR — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmarrieta	MARCO FERNANDO ARRIETA USTA	
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-23189	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-23-12:14 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	426	Fecha Registro:	2026-09-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-23189 MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	
Valor Inicial:	493.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	493.000.000,00	Saldo x Comprometer: 493.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	426	Fecha Registro:	2026-09-23	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

VIGENCIA ANTERIOR						
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Compromiso:		Obligación:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-23189 MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	00IA-3202-0900-2026-000000-19008 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES ETAPA 3 EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	Nación	IA23189	CSF	2026-09-23	493.000.000,00			
					Total:	493.000.000,00	0,00	493.000.000,00	493.000.000,00

Objeto:	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES ETAPA 3 EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO

Firma Responsable

8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	APLICA EXCEPCION No. 38 *"LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN "*	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	N/A	N/A	SI

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad dará a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial que es aplicable al presente proceso de selección, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos.

9.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME: Esta convocatoria no es susceptible de limitación a MIPYME.

10.- REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1- CAPACIDAD JURIDICA	Ver pliego de condiciones
2- EXPERIENCIA	Ver pliego de condiciones
3- CAPACIDAD FINANCIERA	Ver pliego de condiciones
4- CAPITAL DE TRABAJO	Ver pliego de condiciones
5- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Ver pliego de condiciones

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

12.- CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	30 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos	30 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	DEL 30 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de	DEL 30 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP I; inquietudescienagadeoro@gmail.com

Pliego de Condiciones		o en Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación **LP-017-2026**
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co https://www.cienagadeoro-cordoba.gov.co/
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	18 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	20 DE NOVIEMBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co
Fecha de cierre	30 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	07 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 09 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	17 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	18 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M	Oficina de Secretaría de obras públicas y medio ambiente, segundo piso ubicada, en la Carrera 17 No. 5-13 Palacio Municipal, Ciénaga de Oro – Córdoba
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co
Aprobación de Garantías	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co

13. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co , desde el **30 DE OCTUBRE DE 2026.**

Las observaciones a los pliegos de condiciones deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.4.del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico inquietudescienagadeoro@gmail.com y como lo establece el pliego de condiciones.

Para constancia se firma en el Municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO MEJÍA CASTAÑO
ALCALDE
MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO

Proyectó Jurídicamente: Arrazola abogados Asociados y Consultores SAS - Asesores Externos.